HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

Ref.:Expte. Nº 209-HCD-2018.-

Comisión de Planificación Urbana y Medio Ambiente.-

DESPACHO DE COMISIÓN

Esta Comisión ha procedido al análisis del expediente de referencia, en el cual se solicita información sobre la construcción de un muelle, a la altura de la calle Sáenz Peña y la ribera del Río de la Plata, en la zona denominada informalmente "La Olla".

Se expone que el mismo sería destinado a la Empresa Esturla Viajes y tendría como fin, implementar un servicio de transporte de pasajeros por agua, desde San Isidro hasta la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que atento a lo informado por la Secretaría de Obras Públicas, este muelle se materializa con el presupuesto municipal.

Se indica que se desconoce si la empresa privada haría algún tipo de aporte.

Así mismo se destaca que se puso en valor la zona circundante, que incluye un importante espacio verde público, el que actualmente se encuentra cerrado a la comunidad, solicitando que el mismo se abra a los vecinos.

Conforme a lo expuesto, y de acuerdo a lo solicitado, se somete a la consideración del Honorable Concejo Deliberante la sanción y aprobación del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Articulo 1ro: El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área técnica competente, envíe un amplio informe indicando:

1) En qué etapa se encuentra la ejecución del muelle ubicado a la altura de la calle Sáenz Peña y la ribera del Río de la Plata, comúnmente denominado "La Olla".
2) Si dicha obra se ha realizado exclusivamente con presupuesto municipal.
3) Si el mencionado muelle podrá ser utilizado por los vecinos de San Isidro.
4) Detalle todos los contratos celebrados para la construcción del citado muelle.
5) Si está previsto la concesión del mismo.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

21

Artículo 2º: Así mismo se solicita al Departamento Ejecutivo, que realice una puesta en valor del espacio verde (La Olla) al sur de la calle Roque Sáenz Peña, a la altura de la ribera del Rio de la Plata.

Artículo 3º: De forma.-

SALA DE COMISIÓN, San Isidro 13 de noviembre de 2018.-

Elvira Area
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Rodrigo Seguin
PRESIDENTE
BLOQUE PRO SAN ISIDRO – CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

GABRIELA MARTINEZ
CONCEJAL
BLOQUE PRO SAN ISIDRO - CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Gonzalo Beccar Varela
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE RENOVADOR
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr. Pablo D. Fontanet
PRESIDENTE
BLOQUE UNION VECINAL SAN ISIDRO-CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Carlos A. Juncos
PRESIDENTE
BLOQUE UNION CIVICA RADICAL – CAMBIEMOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

FERNANDA MOÑO
Presidenta
Bloque Vecinal Ciudadanos
Honorable Concejo Deliberante San Isidro